¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 de su publicacion. No. 8,241. BUENOS AYRES, Jueves 1.° de Mayo de 1851.

EL EDITOR—

—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

No. 1,685.
¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeiro, Mes de América (Mayo) 4, 1850— Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndepend'ia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Acompaña una exposicion sobre el ataque de la estancia del Capitan José Manuel Palacio por una partida de Correntinos—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Por lo que pueda importar al esclarecimiento de la queja de este Gobierno de que dí parte á V. S. en comunicacion fecha 31 de Diciembre del año próximo pasado, bajo el No. 1613, tengo la honra de acompañar el "Rio Grandense" de 23 de Marzo último que transcribe la exposicion de Francisco Carlos de Araujo Brusque, refiriendo detalladamente el ataque de la estancia de San Pedro al cuidado del finado Capitan José Manuel Palacio, por una partida de Correntinos que se dice mandada por el Capitan Abalos y teniente Eusebio Paiva—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

TOMAS GUIDO—

San Pedro, 12 de Octubre—

Ayer todavía en la cima de esta cuchilla, donde contemplo aun el mas horroroso de todos los cuadros, que la perversidad humana puede trazar, un establecimiento existía denominado Estancia de S. Pedro—propiedad de mi familia, y confiado al cuidado del Capitan José Manuel Palacio, y hoy está transformado, en ruinas teñidas de sangre, en mansion de muertos, donde no reina sin embargo el silencio de los sepulcros, porque de momento en momento es interrumpido por los ayes de la viudez y los dolorosos gemidos de la horfandad!!... Todo es horror!

A las 6 de la mañana del dia de ayer 11 de Octubre, esta Estancia fué acometida por una partida de 24 Correntinos al mando del Capitan Abalos y del Teniente Eusebio Paiva, la que pasando el Uruguay, consiguió llegar á la casa, que dista media legua del rio, sin ser sentida sino en el momento, en que su alarido, y tropel de los caballos denunciaron su presencia al desgraciado Palacio y peones que con él se hallaban en una manguera cerca de la misma casa—Apesar del inesperado asalto consiguió Palacio con dos peones ganar la casa, á donde fué á llevar el terror, el susto á su esposa y tiernos hijitos que dormian tranquilos—Desde luego cerradas las puertas, confiando en su desmedido valor y en el auxilio de los dos hombres que lo acompañaban, rompió Palacio vivo fuego contra sus enemigos, que cargaban las puertas, ya entonces guardadas, la del frente por él y un peon, y la del fondo por otro y un hijo de él, que cuenta apenas trece años—Algunos instantes despues conociendo los adversarios que menor resistencia encontraban en la puerta del fondo, cargaron á ella casi todos, y hubieran conseguido entrar sino fuese la ayuda que prestó Palacio á su hijo, quien se lo pidió entonces—Conseguido impedir la entrada, volvió Palacio á su antiguo puesto; pero ya lo encontró abandonado: el compañero que había dejado allí, había salido, é implorando indulgencia se fué á entregar á sus verdugos, que despues de interrogarlo, lo asesinaron bárbaramente—

Ynformados entonces de las intenciones de Palacio, seguros de que tenia municiones bastantes para continuar en la resistencia, que podia ser á ellos mas funesta, pues que ya contaban tres heridos, ordenó el comandante de la partida que pegasen fuego á la casa—Horrible recuerdo!!.... Palacio ocupaba el centro de una larga casa, cuyos extremos no se comunicaban con las habitaciones, en que él se hallaba; no le era dado por eso defender sino frente y fondo—Gruesas paredes colocadas, por decirlo así, entre él y la vida, le imposibilitaban impedir que sus enemigos agitasen el incendio por los lados, y que lo consiguieran facilmente—

En breve el desaliento se apoderó del otro peon y abriendo la puerta confiada á su defensa, salió pidiendo misericordia al enemigo, que sordo á sus voces lo acometió luego: pero hallando eco en el pecho de Palacio los gritos de él, generoso y Caballero corrió á ayudarlo, dispara dos tiros, y llamando sobre sí toda la atencion, consiguió proteger la fuga de aquel, que lo abandonaba para siempre—Duplicando entonces los esfuerzos nuevas cargas se hicieron á las puertas; y en una de ellas el infeliz Palacio con dolor vió caer á sus pies, gravemente herido, á su hijo, último compañero que le quedaba en el valor y en la desgracia—Oh! que opuestos sentimientos se chocaron entonces en su alma dilacerada en ese momento aciago!—Pero sofocando todo dentro de su pecho, una sola lágrima no destiló en las megillas del anciano, una sola expresion de dolor no se oyó de sus labios: apenas dijo, apretando la mano de su hijo "mi digno hijo", y luego despues lo dejó en el seno de su desconsolada madre, corriendo á ocuparse de su puesto en la horrible arena en que estaba empeñado, ya solo entonces—Ni así solo fué vencido por los hombres—Ya el incendio labrando con impetuosidad, y las llamas, que de los lados convergian para el centro del edificio, poco á poco fueron estrechando el ardiente círculo de su amargada existencia—En pocos instantes, se vió Palacio con su muger y seis hijitos á muy corto espacio, ya casi todo dominado por las llamas en derredor—Entonces ennegreció dentro de su pecho la última esperanza de vida, las llamas le arrebataron de la alma la ténua confianza que tenía en un porvenir desconocido: y penetrado de la necesidad de salvar cuanto antes su muger é hijos, ordenóles que saliesen: despidióse de ellos, bendíjolos: abrazó á su muger y le rogó que á sus hijos contase de continuo lo que tenía presenciado, y lo que vería todavía, y que les dijese cuando adultos que aprendiesen á morir como su padre—

Salió esta desventurada con sus hijos, y depositándolos en el campo mismo en frente á la casa, vino de nuevo á hablar con su marido por mandado de sus verdugos, que le ordenaron que le fuese a decir "que ninguna esperanza de vida le quedaba, que su muerte era inevitable, que se rindiese"—Oyó mudo el infeliz desengaño de la vida! si había perdido toda esperanza de salvacion, en su pecho aun no había encallado el miedo, el temor de la muerte—Ya había recibido entonces dos heridas en el brazo derecho y en una pierna, estaba casi desnudo, porque el fuego le devoraba la camisa: sin cabellos, tostada la cutis del rostro, pecho y espalda, formaba ya delante de su esposa el mas horrible contraste de vida y de muerte!—

Aun así intrépido y valeroso rogó á su esposa le colocase en la mano derecha, ya sin perfecto movimiento, una pistola que conservaba todavía cargada, y que fuese á cuidar de sus hijos cuyo llanto lastimaba los oidos—Apenas desapareció ante sus ojos, salió este infeliz de entre las llamas, y atropellándose al medio de sus verdugos con la espada, que traia en la izquierda luchó con ellos y sucumbió al fin atravesado por catorce balas, porque las espadas y lanzas de sus enemigos no pudieron atravesar aquel pecho sin temor—No habiéndolo podido hacer estando vivo, lo degollaron despues de muerto, cortáronle las orejas y carne de la cara arrastráronlo al rededor del todavía humeante edificio al cual lo colgaron por una pierna en el pilar de un ramada—Oh barbarie!

Solo en el pecho de esos monstruos de quienes se horroriza la propia naturaleza puede caber tanta maldad!..... Durante seis horas, poco mas ó menos, de este horrible luchar de la vida con la muerte, fueron forzados testigos de tantos horrores todos los peones y agregados de la Estancia, que estando atados á los palenques de enfrente de la casa, estuvieron esperando de cerca la hora de igual suplicio desde el principio de tan deplorables escenas—

A mas de Palacio, y uno de sus compañeros de resistencia, fueron muertos dos mas, que procurando imitarlos, pretendian seguirlo á la casa en el momento del primer asalto: uno de estos era Brasilero—A la carnicería siguióse la mas decidida rapiña: todo lo robaron, á todos saquearon incluso á un negociante Bastos, á quien le sacaron cinco cuentos de reis en mercancías, y otros objetos que tenía, todo su ajuar y el de su Señora, escapando sus personas de sus insultos por no encontrarse en la ocasion: en una palabra, no escapó de las garras de esta horda de vándalos el mas usado pañuelo de la miserable china, ni los vestidos groseros de sus hijos—Llevando ochenta y tantos caballos mansos de la marca de esta estancia, los de Palacio, y otros, se despidieron insultando todavía los restos mortales de sus víctimas, clavando en ellos sus lanzas, y vomitando insultos y amenazas contra todos los Brasileros de este rincon—En el camino para el Uruguay encontraron al estanciero Ricardo Landim, que con sus peones se hallaba beneficiando ganados en un rodeo, saqueáronlo tambien completamente, dejándolo casi desnudo y á pié, y lo mismo hicieron con los peones: allí asesinaron á un miserable mozo por tentar evadirse de las garras de esos buitres, y llevaron consigo otro, cuyo fin ignoramos—Hartos de sangre, satisfechos de saqueo, pasaron el Uruguay para Corrientes en las embarcaciones en que vinieron, siendo una de ellas una barca de pasage de caballos, que pocos dias antes estaba en el Pueblo de los Libres enfrente á la Uruguayana, y que es perteneciente á la Capitanía de aquel Puerto, en que reside Virasoro, Comandante de aquella frontera—

Los soldados de esta partida estaban completamente uniformados, los oficiales que la mandaban fueron conocidos, y uno de ellos, segun me informan, es ayudante de órdenes de Virasoro. tiene carácter oficial este atentado, Virasoro por cierto fué sabedor de él—

El Capitan José Manuel Palacio, Paraguayo de nacimiento, vino á esta Provincia de tierna edad, alistóse en nuestro Ejército en el tiempo de la guerra con Artigas, su denuedo y corage lo elevaron al rango de Capitan; prestó á nuestra patria honrosos servicios—Que los testifiquen sus antiguos compañeros de armas!—Esta sangre pues que derramaron los correntinos era sangre brasilera, ella fué vertida en tierras del Brasil, la tierra fué regada por ella en borbollones; pero sus salpicaduras fueron á mancillar á nuestra dignidad nacional—

Si fuese que llegasen á otros oidos los gemidos, el llanto que ahora escucho, si posible fuese desarrollar á los ojos de nuestros estadistas el cuadro de horror, muerte, desolacion, llanto y robo, tal cual ahora lo veo, á no dejar de ser Brasileros no seríamos tan fáciles en dar humildes satisfacciones; y seríamos por cierto, mas enérgicos en exigirlas todas las veces que nos han sido debidas—Parece que nosotros, que vivimos aquí, no pertenecemos al gremio Brasilero, nadie existe que nos escuche: nadie que se compadezca de nosotros....

Aproxímase la noche y voy á dejar este lugar de horror y lágrimas—Francisco Carlos d'Araujo Brusque—

(PHAROL)—

(Del *Rio Grandense* publicado en Rio-Grande, fecha 23 de Marzo de 1850—N. 590—

Es traduccion fiel—

José R. Perez—

[*Continuará.*]

Revista de Periódicos Americanos.

—

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Brigadier General Comandante en Gefe de las fuerzas al Norte y Sud del Rio Negro.

Campo General, Marzo 26 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. dos declaraciones que han prestado por el Estado Mayor de las fuerzas que corresponden al Norte del Rio Negro, los individuos últimamente venidos y fugados de la gavilla de salvages unitarios, en la provincia limítrofe del Rio Grande.

Dios guarde á V. E. muchos años.

YGNACIO ORIBE.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Coronel Gefe del Estado Mayor de las fuerzas que corresponden al Norte del Rio Negro.

Habiéndoseme remitido de la guardia del Teniente D. Luis Polanco, al individuo Juan Francisco Quintero, venido del Brasil, lo hice comparecer ante mí con el fin de tomarle una declaracion, y habiéndosole preguntado: el tiempo que hacía se hallaba en aquella Provincia y el motivo que había tenido para pasar á esta, dijo: Que hace como tres años que se hallaba allí, que su egercicio ha sido el andar trabajando y que actualmente se hallaba en la estancia de D. Tristan Nobre de Araujo, en la costa de Yaguari, para acá de la Cruz Alta, en la cual hará como veinte y tantos dias llegó un titulado Mayor Rodas, Entre-Riano, y lo convidó para una reunion en San Gabriel, diciéndole que ahora era tiempo que se reuniesen los Castellanos, á lo que se negó el declarante: que en esos dias despues pasó por allí como para la Cruz Alta el salvage unitario Madariaga y le oyó decir, que al que no se reuniese voluntariamente lo obligarán por que saldrían partidas á prenderlos: que oyendo esto se lo participó á su patron, quien le dijo que no se le diese cuidado, que á los que estaban conchavados no los habian de llevar: pero que el exponente temiendo no lo hiciesen padecer sin mas delito que el no quererles servir, se determinó pasar á este pais con la resolucion de servir en las filas de las fuerzas á las órdenes del Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, y no con aquellos que se unen con extrangeros para hacer la guerra á su pais; que este ha sido el motivo que ha tenido para venirse. Que no tiene mas que decir; que lo dicho es la verdad, y por no saber firmar hizo una señal de Cruz. †

Constancio Quinteros.

—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Coronel Gefe del Estado Mayor de las fuerzas que corresponden al Norte del Rio Negro.

Habiéndome remitido el Teniente D. Luis Polanco á Ramon Perez, venido de la Provincia limítrofe del Rio Grande, lo hice comparecer ante mí y le fué preguntado: Cual era su Nacion, el punto de donde venía y el objeto que traía, dijo: que es Oriental, que viene desertado de la gavilla que manda el salvage unitario Santander, que se halla en San Gabriel; que hace como nueve meses que lo condujo allí una partida brasilera, en cuyo punto lo tuvieron como dos meses preso y despues lo entregaron al referido salvage unitario. Que el objeto que lo ha traido es presentarse al Ejército de su Pais al mando del Exmo. Señor Presidente D. Manuel Oribe, y prestar

sus servicios en ellas: que mas antes hubiese emprendido su fuga pero no lo pudo hacer, primero porque estuvo muy enfermo y segundo porque no podía conseguir caballo, pues los tienen á pié, motivo por que no se vienen la mayor parte de los cincuenta y tres que alli hay, que es la fuerza que tiene el salvage unitario citado; que mas parecen prisioneros que no soldados y que todos ellos se vendrán asi que puedan porque no quieren servir al Brasil, ni hacer nada contra su Patria. Que no tiene mas que decir y por no saber firmar hizo una señal de Cruz. †

Constancio Quinteros.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Brigadier General Comandante en Gefe de las fuerzas al Norte y Sud del Rio Negro—

Campo General, Abril 4 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. la exposicion hecha por el Capitan D. Antonio Arispe y ocho individuos mas que han venido fugados de la Provincia limítrofe del Rio Grande, presentandose en una de las guardias de la frontera de Tacuarembó.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ygnacio Oribe.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Coronel Gefe del Estado Mayor de las fuerzas que corresponden al Norte del Rio Negro—

Tres Cruces, Abril 3 de 1851.

Por órden del Señor Brigadier General Comandante en Gefe de las fuerzas al Sud y Norte del Rio Negro, benemérito de la patria D. Ignacio Oribe, de interrogar á todo individuo que venga de la Provincia limítrofe del Rio Grande, lo efectúo con el Capitan D. Antonio Arispe, venido de la referida provincia, y ocho individuos mas, cuyo Capitan expone: que el deseo intenso de ofrecer á su Patria un testimonio de adhesion á la par de sus conciudadanos, le hizo formar la resolucion de pasar á su patria como lo ha efectuado con ocho individuos mas, todos, segun se lo han expresado, con el mismo deseo que el exponente de presentarse al Gobierno legal de esta República impuesto de la completa seguridad y consideracion que acuerda á los que en su caso abandonan los protervos planes que intentan poner en ejecucion los cabecillas rebeldes. Que el exponente fué llamado por el salvage unitario Santander, quien le dijo que el Imperio iba á levantar un ejército contra las Repúblicas del Plata y que ahora era tiempo que todos los Orientales se prestasen gustosos á cooperar: comisionándolo al exponente para que saliese á reunir emigrados y que habiendo salido reunió los ocho individuos que han venido con él, á los que les habló sobre su intencion con la que todos estuvieron conformes y efectuó su pasage presentándose en la guardia del Capitan D. Francisco Vergara, de donde ha marchado hasta este campo. Que á su salida se componia la horda que acaudillaba el salvage unitario Santander de noventa á cien hombres: que estos los mantienen á pié y desarmados, y que ha sabido por conducto seguro que el Capitan D. Mateo Soria se sublevó despues de su salida como con treinta hombres y tiró para la frontera del Cerro-Largo. Que los deseos de los paisanos de pasar á su pais son muchos, y que está seguro que en cuanto puedan no quedará allá ninguno. Que no tienen mas que decir, que lo dicho es la verdad, y por no saber firmar hizo una señal de Cruz.

†

Constancio Quinteros.

Incontinenti hice comparecer ante mí á Francisco Suarez, á quien le fué preguntado cual el motivo que ha tenido para pasar de la Provincia limítrofe del Rio Grande á este Estado, dijo: que habiéndole dicho el Capitan D. Antonio Arispe que intentaba pasar á á su Patria á presentarse al Gobierno legal, le contestó que le hablaba con sus sentimientos y lo acompañó muy gustoso. Que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad, y lo firmó conmigo.

Constancio Quinteros.
Francisco Suarez.

Incontinenti hice comparecer ante mí á Severo Suarez, á quien se le preguntó lo que el anterior, y contestó lo mismo que el ante dicho, y lo firmó conmigo.

Constancio Quinteros.
Severo Suarez.

Los individuos Hipólito Suarez, Saturnino Arispe, Ramon Larrosa, Joaquin Gomez, José Galvan y Juan Máximo Camelo contestan conformes á los dos anteriores.

Constancio Quinteros.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Brigadier General Comandante en Gefe de las fuerzas al Norte y Sud del Rio Negro—

Campo General, Abril 4 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Exmo. Señor.

Tengo el honor de elevar á manos de V. E., para su superior conocimiento, la exposicion prestada por el Capitan D. Ramon Muñoz, venido de la Provincia limítrofe del Rio Grande.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

¡VIVAN LOS DEFNSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Gefe del Estado Mayor de las fuerzas que corresponden al Norte del Rio Negro—

Por órden que tengo del Sr. Brigadier General, Comandante en Gefe de las fuerzas al Sud y Norte del Rio Negro, benemérito de la Patria D. Ignacio Oribe, para interrogar á los individuos que se presentan pasados de la Provincia limítrofe del Rio Grande, hice comparecer ante mí al Capitan D. Ramon Muñoz, venido de la referida Provincia, á quien le fué preguntado el motivo de su venida á esta República, y contestó: que deseoso de estar entre sus conciudadanos y presentarse al Gobierno legal de ella á prestar sus servicios en lo que fuese útil, determinó pasar á su pais, como lo hizo, confiado é impuesto de la completa seguridad y consideracion que S. E. el Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, dá á los que en su caso se han presentado abandonando los planes que intentan poner en ejecucion los rebeldes. Que este ha sido el motivo de venir á su Pais; y que esto es todo cuanto tiene que exponer, y lo firmó conmigo en las Tres Cruces á 3 de Abril de 1851.

Constancio Quinteros.
Ramon Muñoz.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Comandante General del Departamento—

Paisandú, Abril 5 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejèrcito, Brigadier D. Manuel Oribe.

Tengo la grata complacencia de comunicar á V. E. la total dispersion que ha sufrido el salvage unitario traidor Ramon Caraza en toda la gavilla de su mando, hallándose desde antes de anoche solo con su hermano Salvador y un titulado oficial Masini oculto en la espesura de los montes del Rio Uruguay, y perseguido por quince partidas que tengo sobre la costa.

Dos muertos, cuatro prisioneros que tengo en este punto, dos que tomó el Capitan D. Roberto Negrete y los mandó á la Villa de Mercedes, uno presentado de que ya dí cuenta á V. E. en mi nota del 1.° del corriente y dos dispersos que escaparon en la costa del Queguay es el destino merecido que ha tenido esa gavilla de malvados, y aun tengo fundadas esperanzas de participar á V. E. la toma ó exterminio del traidor Caraza y los dos que lo acompañan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ventura Coronel.

(Del *Defensor de la Yndependencia Americana*, fecha 19 de Abril.)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, ABRIL 19 DE 1851.

DIEZ Y NUEVE DE ABRIL.

Pasage de los Treinta y tres en 1825.

Continuacion del articulo pendiente.

Creemos inecesario citar mas muestras de las simpatias en favor del sistema monárquico que presentaban los salvajes unitarios antes de haberse convertido la Francia en República. Con lo que de ellas hemos mostrado habrá lo bastante para que no quepa duda ninguna acerca de cuales eran sus opiniones y sus designios sobre el particular, en la época á que hemos aludido.

Que la mornarquia estaba entonces en su corazon lo mismo que en sus mas vehementes deseos, es una verdad de que ninguno instruido en la historia interior del bando salvaje unitario podrá dudar. Ni es menos cierto é incontestable que por mucho tiempo sus esperanzas de triunfo y la realizacion de sus planes politicos, se fundaban en la conveniencia que, segun creian, empezaba á reconocer la Europa de mornaquizar la América para asegurar mas solidamente en ella su influencia y sus intereses. Sin poder contar con elementos Americanos bastante fuertes para llevar adelante sus pretensiones, y no queriendo de ningun modo desistir de ellas, naturalmente eran inducidos á buscar proteccion y auxilio en la Europa, y como esto nunca podrían obtenerlo generosamente, de aquí es que toda su esperanza estaba en que se pronunciase un vivo interés europeo por dominar el continente americano; pues en la pugna que de ello naciese fácil les era encontrar ese amparo por que tanto anhelaban, aliándose á la bandera europea.

Por eso cuando les pareció que ese interés existía y ya había empezado á obrar, su júbibilo fué extremado, y sin esperar á mas empezaron á deprimir el órden establecido en las Repúblicas Americanas, y á recomendar abiertamente las instituciones monárquicas de la Europa.

Hubo quienes creyeron que había sinceridad en el monarquismo de los salvages unitarios, y que efectivamente ellos querian la monarquía en la Amèrica, porque sus ideas políticas se conformaban con esa clase de gobierno. Había un error en esta creencia, nacido de esa falta de atencion á los antecedentes, de que hemos hablado al principio de este artículo. Si se hubiera atendido á ellos, se habría visto que la causa que movía á los salvages unitarios á adherirse al establecimiento de monarquías en la América no estaba en el amor de esa clase de gobierno de que en aquella actualidad se mostraban poseidos, sino muy mas atras en las necesidades que desde el nacer traia una rebelion contrariada por la inmensa mayoria nacional.

Echando esa mirada hácia lo pasado, y encontrada por ese medio la verdadera causa de los afectos monarquistas de los salvages unitarios, no era dificil comprender que si las tendencias de las monarquias europeas en órden á la América llegasen á cambiar, esto es, si abandonasen su pretension de traer á ella su sistema y su influencia dominante, ya ellos dejarian tambien esos afectos, y aun los convertirían á cualquier otro género de gobierno, con tal que perteneciese á una nacion de quien pudiesen esperar el favor que de aquellas esperaron.

Esto se dijo entonces con atinada prevision y la profecía se cumplió al pié de la letra. El mal éxito de los proyectos de Flores, y su consiguiente abandono; la retirada de la intervencion por parte de la Inglaterra, y por último la ereccion de la República en Francia, operaron ese cambio en los salvages unitarios.

Esta potencia europea era la única que había quedado en liza en el Rio de la Plata y amparándolos. Su transformacion en República traía por consecuencia la necesidad de ligar á ese sistema la vieja idea, la idea fundamental: de buscar en el predominio europeo el medio de satisfacer las aspiraciones salvages unitarias. Y eso fué justamente lo que se hizo. Los anhelos aventureros engendrados por la insurreccion de las turbas proletarias en Francia, y las ambiciones socialistas fueron consideradas en Montevideo como una base propia para el intento; y en esta virtud se trató de proclamar la excelencia de las nuevas doctrinas é invitar á sus secuaces á venir á estas regiones á ponerlas en práctica. Entonces fué cuando se ideó por el gobierno de Montevideo el proyecto de traer las colonias militares compuestas de la parte mas exaltada y soez del populacho frances; y entonces cuando excitando á la misma empresa decian los Legionarios de Thiebaut en una representacion dirigida á Francia, que esas gentes pedidas de allí con el doble objeto de ayudar en la guerra con los Gobiernos legales de estas Repúblicas y establecerse como colonos armados en este pais, servirían para fundar en él una *república modelo*, esto es, conforme á las ideas prevalecidas en los reformadores comunistas y socialistas á que pertenecian dichos colonos.

El abatimiento de esos reformadores y la preponderancia adquirida sobre ellos en el gobierno y Asamblea de la Francia, estorbó que siguiese enarbolándose la bandera de Proudhom, y de Luis Blanc en Montevideo. A no ser eso, ya hubieramos visto en esa ciudad de las transformaciones apurarse el ingenio salvage unitario para recomendar las doctrinas de esos apóstoles del comunismo, y defenderlas como el mas grande y glorioso resultado de la civilizacion europea.

Sinembargo, ya que cesó el interés de abogar por las ideas, quedó subsistente el de hacerlo en favor de los hombres que debían venir á realizarlas aquí; porque en resumidas cuentas lo que se quería eran brazos para cargar un fusil y hacernos la guerra, y la disposicion de los héroes de bonete rojo á correr aventuras era siempre la misma.

El reclutamiento de esa canalla fuè el negocio mas sério de los salvages unitarios. Sus agentes en Francia, y especialmente Pacheco Obes, enviado del titulado gobierno de Montevideo, se han esforzado y se esfuerzan por llevarlo á cabo en grande escala. De forma que asi como en otro tiempo trataban de esplotar el orgullo y la ambicion de los tronos para lograr auxilio, asi tratan ahora de hacerlo por la misma razon con el hambre y la corrupcion de la plebe mas inmoral de la Francia, y aun de otras partes.

Los mismos diarios de Montevideo son los que nos anuncian la continuacion de esos trabajos salvages unitarios. El *Comercio* se ha referido á la próxima salida de un puerto de Francia para el Rio de la Plata, de cierto número de reclutas de la guardia movil de Paris, (1) contratados para servir como soldados en Montevideo. Tenemos motivos para dudar de la veracidad de la noticia; pero en fin ello es que está confesado el plan de colonizar nuestra tierra con bandas armadas de una clase de hombres á quienes el gobierno de su patria por justa medida de salvacion ha tenido que desarmar y mantener en permanente compresion.

No es preciso explicar á que resultado conduciría infaliblemente la ocupacion de este pais por esa gente. Si allá donde la fuerza pública es de tanto poder, se ha considerado un obstáculo al órden y á la conservacion de la sociedad el dejar á esos hombres en libertad de obrar, aun bajo las leyes; ¿qué se puede esperar de bueno con poner los triunfantes, regimentados y con las armas en la mano, en un pais como este, escaso de poblacion, y aniquilada totalmente su fuerza como sería por la guerra que tendríamos que sostener contra ellos?

Ciertamente hay algo mas que simple traicion en ese horrible proyecto salvage unitario. Los bandidos que en Roma, en Paris, en Baden fueron el terror de la Europa, y la llenaron de susto, son los que quieren reunir los salvages unitarios y arrojar por millares sobre esta tierra tan llena de hermosas esperanzas para lo futuro. ¿No será eso un escándalo en un siglo como el presente, un atentado contra la humanidad? Formar una república, una *república modelo*, con las heces de la civilizacion, es decir, con lo mas atroz é infame que contiene el mundo, ¿es cosa que puede mirarse con indiferencia, donde quiera que haya principios de órden y moralidad, donde quiera que la civilizacion y el cristianismo sea la ley de la sociedad?

Concebimos enteramente irrealizable la empresa de los salvages unitarios. Imposible nos parece que, siquiera por el honor del siglo, no se ponga estorbo al reclutamiento de que hemos hablado, en cualquiera país de Europa donde se pretenda efectuar; pero no por eso es menos nuestra indignacion por la maldad de los salvages unitarios, en cuyo sentimiento estamos seguros nos acompañarán todos los hombres de sano corazon.

Entretanto, para la América ya no puede ser dudosa la posicion que ocupan en ella los renegados que la infaman en Montevideo. Empeñados en traer la dominacion de la Europa, buscáronla primero en sus gobiernos, y hoy la buscan en sus poblaciones. Su programa en las gestiones que han llevado á aquella parte del mundo no es otra cosa que la *reaccion contra la emancipacion americana.*

En cuanto á nosotros los Orientales, el agravio es doble y de muerte. Lo mismo la solicitud llevada al Brasil, que la llevada á Francia, se encaminan á la estincion de nuestra nacionalidad y de nuestra raza. Sabémoslo bien; y esto basta para que se tenga la medida de nuestra decision.

(*Del mismo.*)

(1) Sabido es que esa guardia se componia de partidarios de la república roja, y que por eso fué disuelta.

LOS JESUITAS!

La confesion es el medio mas seguro de que el *Jesuitismo* echa mano para dominar las familias y para saber sus secretos; el director especial de una penitente es el espectro de *Banquo* que se sienta al lado del padre de familia.

Las doctrinas de los Jesuitas son de naturaleza, que con ellas se puede afirmar ó negar al mismo tiempo: emprendemos esta tarea para convencer con hechos; por tanto pueden verificarse nuestras citas, y desafiamos á todo el *Jesuitismo* á que nos pruebe si hacemos alguna alteracion. Los libros de los mismos *Jesuitas* pueden ser consultados, y despues de probada la verdad de nuestras aserciones, y citas, se conocerá nuestra buena fé y nuestra moderacion. Fuerza es confesarlo, nos falta el valor para publicar todas las doctrinas sacrílegas é inmorales de los *Jesuitas*, retrocedemos ante tanto cinismo. No nos atrevemos á exponer esas máximas corrompidas, esas doctrinas anti-religiosas sobre la confesion; entre tanto lo que ya hemos publicado y que continuaremos haciendo es mas que suficiente para demostrar el peligro en que estaría el mundo, si todavía estuviese entregado ó se entregase del todo á los hijos de Loyola.

En 1570 Ysabel expulsó á los *Jesuitas* de Ynglaterra, y en 1578 lo fueron igualmente de Amberes.

En el reinado de Enrique III predicaron la revolucion, se hicieron monopolistas, causaron carestía en Paris, aguzando al mismo tiempo los puñales de Jacques Clemente y de Chatel.

En 1593 el *Jesuita* Varade armó contra Enrique IV el brazo del asesino *Barriere*; en 1594 *Juan Chatel* intentó asesinar á Enrique IV; fué su cómplice el padre Guignar, que fué ahorcado por este mismo crimen en 7 de Julio de 1596.

Pedro Barriere, soldado famoso por el proyecto de asesinar á Enrique IV, rehusó declarar los nombres de sus cómplices; sin embargo, habiendo sido condenado á ser descuartizado vivo en 26 de Agosto de 1595, declaró en su testamento: *Que había sido incitado al regicidio* por el padre *Varade*, rector de los Jesuitas en Paris.

En 27 de Octubre de 1594, *Juan Chatel* resolvió asesinar á Enrique IV, y lo hirió en un labio: *Juan Chatel* declaró, que desde la adolescencia había adquirido un hábito infame, que no podía vencer, y que impelido por los remordimientos que lo mortificaban, *y habiendo oido sostener en el colegio de los Jesuitas que era permitido matar á un rey herege*, había expiado sus crímenes asesinando al *Bearnés*. Los *Jesuitas* lo inscribieron en su martirologio al lado de Jacques Clemente.

Mariana: *Jesuita* insigne, en su tratado de Rege, lib. 1.°, Cap. 6.°, hablando de Jacques Clemente asesino de Enrique III, se expresa asi: "Ultimamente, se realizó en "Francia una proeza insigne y magnífica, "para *instruccion de los príncipes impíos*. "Clemente matando al rey adquirió un nom- "bre inmenso. Murió segun la opinion de "un gran número para eterno honor de la "Francia.........Jóven, espirituoso y delicado, "una fuerza superior endurecia su brazo y su "espíritu."

Enrique herido en el labio por *Juan Chatel*, exclamó: ¿Sería preciso que los *Jesuitas* fuesen convencidos por mi boca?......

Las doctrinas de los *Jesuitas* sobre el regicidio causan horror al mundo, y son hace mucho tiempo conocidas y condenadas. Enrique IV perdonaba á los *Jesuitas*; porque decía él: "atentarán continuamente contra

"mi vida, lo que la haría misérable y abor- "recible, por temer siempre ser envenenado "ó asesinado; porque ellos tienen relaciones "y correspondencia por todas partes, y gran "destreza para disponer de los espíritus á su "beneplácito." Cuando recordamos la muerte de Enrique IV, tales palabras hacen estremecer, y se harán muy temibles, si atendemos á que los *Jesuitas* fueron los envenenadores del Papa Clemente XIV.

El Papa Clemente VIII acusó á los *Jesuitas* de perturbar la Yglesia.

En 1598 ellos hicieron asesinar á Mauricio de Nassau y fueron expulsados de la Holanda. Un edicto de Enrique IV expulsó á los *Jesuitas*; arrojáronse entonces á los pies del Monarca Frances, y este permitió tácitamente que entrasen en Francia. El vencedor de la liga, el rey que soñó en la monarquía universal tuvo miedo de *estos hombres*.

En este mismo tiempo *Barreto y Oviedo*, ambos *Jesuitas* y el primero *Arzobispo* de Goya, muestran menos celo en propagar la Santa Fé, que en servir á la congregacion, á quien dejan ricos establecimientos.

El Padre *Magallanes, Jesuita*, hace prodigios en las Molucas; en menos de un año bautizó á dos mil idólatras, y habiéndose fortificado con ellos en las ciudades, expulsó á todos aquellos que no quisieron recibir el bautismo; en las islas Cebeles enseñó los santos misterios á dos mil idólatras, y los bautizó en ocho dias!......

En el mismo tiempo el padre *Cosme, Jesuita*, para su mayor comodidad y la de sus penitentes, en el Japon confiesa á treinta personas al mismo tiempo.

Aquí en el Brasil los *Jesuitas Grane y Rodrigo*, ejercen el apostolado con tanto éxito que el primero convirtió en pocos dias á mil trescientos y once indígenas, y el segundo, mas diestro todavía, á cinco mil trescientos y nueve.

Y que hay que admirarse! ¿por ventura es preciso ir á épocas tan remotas, cuando los *Jesuitas*, ahora en S. Leopoldo; en esta tierra de la promision practican cuantos desatinos les vienen á la cabeza, aplican todos los sacramentos, y hasta divorcian á casados, porque uno es católico y otro es protestante, introduciendo de este modo la discordia y la rivalidad por tanto tiempo desconocidas entre aquella gente tantos servicios prestan á nuestra agricultura y artes? Llega á tal punto de impudencia el descaro de estos vagamundos, que cuando se les acaba la mantencion que los piadosos feligreses están obligados á darles bajo pena de excomunion, van al púlpito y despues de hacer de la religion un escarnio, declaran que les falta este ó aquel género, que su caballo está flaco etc.... Entonces los devotos que no quieren ir al infierno, con que ellos los amenazan ¿qué remedio tienen sino contribuir con su contingente para sostener á estos hipócritas.... ?

Nadie piense que esto es declamacion, pues que hacen otras cosas peores, de que hay testigos oculares en esta misma ciudad. Qué *corderos*!... Qué *palomas sin hiel*! Què *inocentes*..... Andar así, y lo mas es historia: mientras hay viento se moja la vela.

Catalina, Regente de Portugal, durante la minoría de D. Sebastian, habiendo descubierto que el padre *Torres, Jesuita*, su confesor, conspiraba contra ella, lo expulsó de su palacio; sin embargo, poco faltó para que los *Jesuitas* no diesen la regencia al Cardenal D. Henrique, obligándola á dividir el gobierno con *Martin Gonçalves*, hermano del padre Gonçalves, confesor del jóven Monarca, que arrebatado de indignacion quiso expulsar á los *Jesuitas* del reino; pero estos triunfaron, y el rey fué sacrificado en Africa!

En fin, es nunca acabar la enumeracion de los crímenes de los *Jesuitas*; estamos todavia al principio de su escandalosa crónica, y ya hemos denunciado cuanto es suficiente para que cualquiera que no sea *Jesuítico*, deteste á hombres tan abominables.

Ni se diga que estos de ahora no hacen lo mismo, no hacen todavía todo lo que los otros practicaban, porque no pueden. ¿No los vemos ya en guerra abierta con la sociedad en aquello que pueden, llevando el desórden y la discordia al seno de las familias en cuyo espíritu se insinúan; no los vemos en guerra con el clero, y con la misma religion, queriendo explicarla no siguiendo el espíritu de ella, sino la conveniencia que de ahí les puede resultar?....

No los vemos distraer de sus obligaciones á personas que solo viven de su trabajo para ir á cumplir los preceptos que les son impuestos por ellos? ¿No los vemos todavía prescribir el mas rigoroso sigilo de lo que pasa entre ellos á esos jóvenes sin experiencia, que tienen la desgracia de caer en sus garras? Oh! vemos y todavía vemos mas! sin embargo todavía es temprano. El tiempo y la dolorosa experiencia de los hechos vendrá muy en breve á convencer á los incrédulos y confundir á los tímidos. Por fin, con la narracion de los altos hechos de los socios, no nos quedó tiempo para coordinar la correspondencia de nuestro cólega, la cual queda para otra vez porque cuesta un poco leer la letra de *alma*, pues que no está tan adelantado el arte caligráfico, como por aquí, pero no importa, para esto nunca faltará tiempo y voluntad á

El Alma del Marques de Pombal.

[Del *Correo de Puerto Alegre*, fecha 12 de Febrero último.]

Correspondencia del *Correo Mercantil.*

(Conclusion.)

Paris, 7 de Marzo.

YNGLATERRA.—Otro hecho que, despues que escribimos, ha ocupado á la Ynglaterra, es la dimision del gabinete y las tentativas de formacion de un ministerio tory. El dia 21 de Febrero fué Lord John Russell á entregar en manos de la Reina la dimision colectiva del gabinete que no quiso esperar el resultado del debate de la Cámara sobre el proyecto de prolongacion del *income taxe*. Lord John Russell había tenido una cuestion con Sir Carlos Wood, ministro de hacienda, el cual declaró que no podía sostener la ley del presupuesto, que este quería defender apesar de la oposicion que encontraba en los mismos conservadores.

Lo que sucedió ha probado que era mas fácil derribar el ministerio que sustituirle otro, sobre todo á causa del estado de los partidos en la Cámara de los Comunes. El resultado de una mocion del Sr. d'Ysraeli había iluminado al gabinete sobre su situacion, pero fué solamente despues de la votacion sobre una propuesta del Sr. Locke-King que abandonado por su propio partido, decidió retirarse. En verdad, no era esta sino una cuestion secundaria, pero la actitud de la Cámara no dejaba duda alguna acerca del resultado de las discusiones que iban á principiar sobre las cuestiones importantes de la órden del dia. La dimision del gabinete fué, pues, aceptada por la Reina, que inmediatamente mandó llamar á Lord Stanley. El gefe del partido proteccionista declaró no hallarse en estado de organizar un ministerio; se consultó entonces sucesivamente á Lord Graham y Lord Aberdeen; el primero no pudo adherirse á la política exterior seguida por el Gobierno; el segundo reconoció la imposibilidad de su política anti-liberal. Lord John Russell fuè encargado entonces, despues de hacer evidente la incapacidad de sus adversarios, de organizar un nuevo gabinete. No pudiendo tener resultado las tentativas hechas por él, mandó llamar otra vez la Reina á Lord Stanley, que nada pudo realizar, y vimos despues en la sesion de 3 de Marzo en la Cámara de los Comunes, á Lord John Russell anunciar que habiendo oido la Reina el consejo del Duque de Wellington, sería mejor que el antiguo gabinete tomase nuevamente la direccion de los negocios, expresándoles inmediatamente el deseo de verlos aceptar sus carteras.

Despues de lo que ha pasado dijo Lord John Russell, y considerando la nulidad de los reiterados esfuerzos de la oposicion para formar un gabinete, no podíamos cumplir nuestro deber para con el pais sino aceptando lo que la Reina se dignó ofrecernos. Pidió despues el Ministro á la Cámara permitiese al gobierno no entrar en ninguna discusion política hasta el 7 de Marzo, á fin de tener tiempo para examinar las diversas providencias que debe proponer. Fué adoptada la mocion de Lord John Russell.

La conducta de un gabinete cualquiera que fuese su partido, es muy dificil en las circunstancias actuales; porque ¿como ha de satisfacerse al mismo tiempo á los amigos de la libre permuta, á los tenaces campeones de la proteccion, á los partidarios declarados de la libertad relijiosa y á los fanáticos adherentes de la intolerancia de la iglesia establecida?— En esto es en lo que está la dificultad.

Se lee en el *Globe* que el dia 4 hubo reunion de los miembros del Parlamento que acostumbran votar con el actual ministerio; 200, poco mas ó menos, estaban presentes. Lord John Russell empezó por describir la situacion en que se halla el gobierno, llamando sobre todo la atencion sobre el hecho de que existe una corporacion poderosa, al frente de la cual se halla Lord Stanley, cuyo fin es derribar una parte de la política comercial que ha producido ópimos frutos al pais. En estas circunstancias os pido, Sres., dijo Lord John Russell, la continuacion de vuestro apoyo, como tambien que hagais callar todas las disidencias sobre las cuestiones secundarias, á fin de fortificar la política que defendemos, no con el intento, puedo afirmaros, de conservarnos yo y mis cólegas, sino para asegurar y garantir lo que todos deseamos en el corazon, la prosperidad del pais. El ministro declaró hallarse en la obligacion de hacer pasar el *bill* relativo á los títulos eclesiásticos, aunque enmendado, por no convenirle el plan de Lord Stanley, que era enviarlo á una comision especial, la cual podría quedarse dos años con él.

Dice el *Times* que la situacion del gabinete no es mejor que antes; para hacerla buena propone la remesa del *bill* á la comision especial de que acabamos de hablar; despues, para disipar la ilusion de los partidarios de la proteccion sobre la opinion verdadera del pais, expresa el voto de que el gobierno haga proceder á las nuevas elecciones generales, las cuales le darán con seguridad lo menos una mayoría de 30 votos claros. Es sobre todo importante que el ministerio Russell, reconstituido, presente lo mas brevemente posible su bill de reforma parlamentaria. Segun el *Morning-Herald*, la lejislatura ha de ser aplazada para ser inmediatamente disuelta.

Era de adivinarse este desenlace de la crisis ministerial. En el estado actual de cosas, la democracia se alegra de un suceso que impide en el punto mas importante del continente el triunfo completo de la reaccion en Europa.

Alemania.—Las conferencias de Dresde que hace un mes nos daban por terminadas los diarios alemanes, no han tenido hasta ahora ningun resultado definitivo. Las partes contratantes en vez de arribar á una conclusion, se ván entendiendo cada vez menos. Se trataba al principio de hacer adherir á la Prusia á que volviese á la antigua dieta reducida á once votos; esta combinacion que aniquilaba la influencia de los estados secundarios, antiguos aliados de la Prusia había obtenido con todo la adhesion de esta potencia; la presidencia de esta nueva dieta habría sido dividida; el rey de Prusia juzgaba dar bastantes gajes á la contrarevolucion, traicionando la causa de la Alemania, la de la libertad, de la que tuviera por un momento la veleidad de intitularse representante; pero el declive de la vergüenza es fatal, y el Austria aprovechándose de la falsa posicion en que se colocó el gabinete prusiano, elevó sus pretensiones, y quiso reinar sola pidiendo la presidencia indivisa. Sin duda se apresuró demasiado, pues su rival protestó enèrjicamente, y todo fué puesto nuevamente en cuestion; en Berlin se habló de reunir el landwher; se sabe con todo que son vanas fanfarronadas, pues la Rusia está en observacion y todo ha de acabar amigablemente. Ya dijimos anteriormente que la Francia se había unido á la Ynglaterra para protestar contra la incorporacion de los estados del Austria á la Confederacion Germánica; no creemos que en la situacion de las cosas en Alemania, el gabinete de Viena marche en oposicion á dos potencias liberales; con todo, tenemos la certeza de que no ha de renunciar á sus intentos; es para el Austria una cuestion de vida ó muerte.

Como se vé, la nueva reunion del Señor Manteuffel y del Príncipe de Schwartzenberg no ha producido nada hasta ahora; la Prusia no quiere adherir á todas las provincias del Austria en la confedéracion germánica, teniendo sobre todo esta potencia la presidencia continua de la dieta, salvo en ciertos casos reservados. Para salir de la dificultad, propone la Prusia actualmente la vuelta pura y simple á la antigua dieta, pero el Austria alega en una nota que el derecho de volver á la antigua organizacion federal solo puede pertenecer á los gobiernos que reconocieron la dieta germánica en la época de su reconstitucion, enviando á ella plenipotenciarios y no á aquellos que como la Prusia quedaron á un lado y rehusaron reconocerla. Por otra parte, se afirma que la Sajonia y la Baviera nada quieren de la antigua dieta germánica. Está, pues, pendiente la cuestion de la Alemania por las exijencias del Austria. En medio de todo esto, es de notarse que está casi completamente desmovilizado el ejército prusiano, y que el del Austria se vá aumentando, y reforzando de caballos. Dicen, sin embargo, los diarios alemanes de todos los colores que no habrá guerra entre las dos potencias. Lo que complica las dificultades de la solucion no es solamente, nótese bien, la oposicion de los estados secundarios á las propuestas del Austria y la incertidumbre continua de la Prusia, sino las protestas de todas las potencias que firmaron los tratados de 1815; hasta la última nota dirigida por la Francia al Austria es tan explicita que muchos la consideran camo un *casus belli* eventual.

Segun un periódico de Dresde, se acabaron las diferencias entre las dos potencias en favor del Austria, pero esta noticia nada tiene de positivo. Lo que no parece imposible es la formacion de un congreso europeo, sobre el cual insisten los plenipotenciarios de Francia, España y Portugal, con el fin de revisar los tratados de 1815.

Debemos decir tambien, segun la *Yndependencia Belga*, que el gobierno de Rusia empieza á encontrar que el Austria ambiciona demasiado la supremacia de la Alemania. Lo que quiere la Rusia es la supremacia de las dos grandes potencias y la aniquilacion de los pequeños estados, pero no la aniquilacion de la Prusia en provecho del Austria. El gobierno Ruso tuvo, pues, en ese momento, acerca de las últimas divergencias de las conferencias de Dresde, cierta inclinacion á la Prusia.

Acerca de Schleswig, se considera poco mas ó menos como cierta su incorporacion á la Dinamarca. Dice un periódico aleman que la monarquía dinamarquesa se compone de tres paises para siempre inseparables; la Dinamarca, el Schleswig y el Holstein; el ducado de Lauembourgo ha de unirse al Holstein. Todo el reino formará una unidad monárquica constitucional bajo la corona dinamarquesa. Cada pais tendrá, para sus negocios particulares, ministros especiales y una asamblea particular. El reino de Dinamarca tendrá una asamblea comun que se reunirá en Copenhague.

Se afirma que el Austria dirigió una nota á la Suiza y al Piamonte sobre los refugiados. Los liberales juzgan que esto no es mas que una coalicion monárquica contra la libertad de la Europa, y el *Diario de los Debates* decía hace pocos dias, en términos explícitos, que el Austria tenía grandes proyectos sobre la Suiza para la primavera, y despues de haber arreglado los negocios de la Suiza, se proponia arreglar los de la Cerdeña. Las reclamaciones hechas á los dos Estados que acabamos de mencionar no son mas que un mero pretexto para acabar de aniquilar la prensa libre y la tribuna independiente de estos dos paises, despues de lo que llegará á la Francia su vez de saldar su cuenta con las potencias coaligadas del norte. Los realistas abrieron las puertas á sus amigos, pero la Francia republicana y democrática ha de defender su suelo y sus fueros hasta el último suspiro.

Noruega.—En Noruega ha habido algunos disturbios; el pueblo se reunió para libertar al gefe de los socialistas escandinavos, llamado Thrane, queriendo derribar la prision donde estaba encarcelado. Una porcion de tropas de infantería y caballería dispersaron á los amotinadores, pero estos volvieron en mayor número, armados de piedras é hicieron retroceder la tropa. Las autoridades mandaron venir fuerzas para vencer la insurreccion.

Ytalia.—Poco tenemos que decir de la Ytalia. En Roma se creó un impuesto sobre las cabalgaduras de lujo y de trabajo, á excepcion de las que pertenecen al papa, á los cardenales, á los príncipes y á los embajadores. Un periódico ingles, el *Manchester Courrier*, afirmó segun una correspondencia de Roma, que se está organizando una inmensa conspiracion contra el poder temporal del Papa, que las principales familia de Ytalia hacen parte de ella, y que de esta vez el Papa será expulsado de un modo positivo y permanente.

En Nápoles los periódicos oficiales solo mencionan prisiones y condenaciones. Se dice que se descubrió una nueva conspiracion que dió lugar á trescientas prisiones.

Los diarios del Piamonte afirman que un levantamiento general no puede dejar de estallar en breve en el reino de Nápoles.

En Cerdeña, el ministro Siccardi dió su dimision, dicen que á causa de su mala salud.

La *Gaceta oficial* de Milan publicó una proclama del Feld-Mariscal Radetzki, segun la cual, todo individuo convencido de haber esparcido un escrito revolucionario, ó de tenerlo solamente en sus manos, ó de no haber denunciado á quien los tuviese, será castigado de muerte, ó al menos con cinco años de galeras. Procede este documento de una nacion civilizada. Bastaría que un individuo tuviese en sus manos un número de cualquier periódico frances republicano, para ser quizá condenado á la pena capital. Oh absolutistas! Llamais á este uso brutal de la fuerza, legalidad, y asesino al que con las armas en la mano se levanta contra vuestra estúpida tiranía!

Turquía. Se sometieron los rebeldes de la isla de Samos; pero no tuvieron aun solucion las diferencias turco-egipcias que amenazan renovar la gran cuestion de Oriente que tanto conmovió á la Europa en 1840. El Austria no reconoce á la Puerta otomana el derecho de mudar el sistema establecido por el firman de 1.° de Junio de 1841. Este firman, que es un acto de enfeudacion perpetua del Egipto á la familia de Mehemet-Ali, declara al vasallo enteramente independiente para todo cuanto tiene relacion con la administracion del pais. El Austria es de parecer que este sistema de relaciones entre el soberano y el vasallo, establecido en 1841 con la sancion de la Europa, no puede ser modificado en 1851, sino por la voluntad colectiva de las mismas potencias. Segun la correspondencia ministerial de Viena, la Puerta Otomana cede en esto á las sujestiones de la Gran Bretaña; las intimaciones hechas al Pachá de Egipto no serian mas que la continuacion del sistema del gabinete Yngles en 1840, que consiste en apariencia en revindicar los derechos del Sultan, y de hecho en aumentar la influencia británica. Como quiera que sea, va surjiendo de aquí una cuestion que podrá muy bien causar gran agitacion entre las potencias europeas de primer órden.

Grecia.—Las provincias griegas están entregadas al bel-placer de los salteadores, que acaban de saquear de dia una aldea compuesta de 60 familias. Se atribuyen estos desórdenes al abandono del gobierno que, en vez de cuidar de la seguridad de las provincias solo se ocupa de las intrigas políticas en la capital.

España.—Apesar de las promesas de economía hechas por el nuevo gabinete en los gastos de 1851, el gobierno pidió autorizacion para reclutar 35,000 hombres, y nadie sabe con que intento. La España ha de reducir el número de sus embajadores para sustituirlos por plenipotenciarios. El Señor Peñalva ya ha sido nombrado Plenipotenciario para Berlin, y se habla tambien de sustituir al Señor Soto-Mayor, hoy en Paris, por el Señor Donoso Cortes, ó el General O'Donnell. En fin, se dá por cierto que el concordato concluido entre el Papa y la Corte de España será publicado dentro de poco, y que su redaccion asustará mucho á los liberales.

8 de Marzo.

Poco cosa ha ocurrido desde ayer. En Francia las diferentes comisiones de la Asamblea Legislativa acabaron de discutir la ley del presupuesto para el ejercicio de 1852. Esta discusion preliminar realizó las previsiones de todos los hombres políticos; tuvo en fin un resultado negativo. De eso saldrá una leccion pero no una reforma. Con todo, este presupuesto debe ser la última expresion de la inteligencia financiera del Presidente de la República y de la Asamblea actual, que encierra en su gremio todas las grandes capacidades administrativas del partido reaccionario. Todo el mundo estuvo de acuerdo sobre la situacion financiera; solo el Señor Fould, ministro de hacienda, la halla buena; no hay equilibrio en las entradas y

los gastos, los deficits van en aumento, y la deuda flotante es inmensa. Tales son los tres puntos que nadie puede contestar y que resumen la situacion de las finanzas de la Francia.

La repulsa de la propuesta Creton hace renacer grandes esperanzas en el Eliseo, y se anuncia que en breve vá á caer una lluvia de folletos en loor del imperio; entre otros uno de Romieu titulado: *El bajo imperio*, y otro de Chantard: *Los cien dias ó la democracia napoleonista.* Entretanto, segun el parecer de todos los periódicos realistas, y segun un informe confidencial del Señor Carlier: "nadie debe engañarse, la opinion pública es democrática y republicana."

En Inglaterra continúa siendo muy dificil la situacion del gabinete. Se lee en el *Morning Chronicle* de 6 de Marzo: "La restriccion del bill sobre los títulos eclesiásticos á la Ynglaterra, alejará sin duda ciertas dificultades; ha de desarmar en parte á la oposicion irlandesa y pasar en la cámara de los comunes; pero con esto la cuestion no queda resuelta." Positivamente, el bill no ha de satisfacer á los ultra-protestantes y muy debilmente á los Yrlandeses.

En cuanto á los proteccionistas, tuvieron una conferencia con Lord Stanley, á quien afirmaron que la asociacion estaba decidida á perseverar en sus esfuerzos para arruinar la política comercial de Sir R. Peel. Permanece, como se vé la oposicion contra el ministerio.

La consternacion y el terror reinan en la colonia del cabo de Buena Esperanza. Los Cafres atacaron á los Yngleses en los cuales hicieron una inmensa carniceria. Quemaron tres aldeas, mataron á los habitantes y rechazaron las tropas con mucha pèrdida. Los Cafres eran tan numerosos que los Yngleses nada pudieron hacer. Esta noticia motivó explicaciones en la Cámara de los Lores, despues de las cuales el Gobierno resolvió enviar tropas al Cabo de Buena Esperanza.

Cesaron del todo los motines de la Noruega; el Rey dirijió al *storthing* una comunicacion en la cual dijo que habia tomado en consideracion el pedido de las clases mecánicas de ser admitidas al ejercicio de sus derechos políticos, pero que no puede por ahora realizarlo porque tiende á una modificacion del pacto fundamental.

Nada de nuevo sobre las conferencias de Dresde. Entretanto el Austria va quedando con mucha influencia en los negocios militares de la Alemania. En Bohemia se dá por cierto que en breve habrá grandes desórdenes. Llegaron á Liverpool 262 refujiados Húngaros que los habitantes recibieron con mucha hospitalidad; deben ir á reunirse á sus hermanos que se hallan en los Estados Unidos.

El Austria va enviando tropas para muchos puntos de la Ytalia. Deben partir 10,000 hombres para Perusa, Assias y Poligno. Se afirma que el gabinete de Viena dirigió una nota al de Turin, en que le ofrece poner á su disposicion una parte de sus tropas para ocupar los puntos fortificados del reino, entre otros la fortaleza de Alejandría.

Se añade que los gábinetes de Berlin y S. Petersburgo estan de acuerdo con el Austria, y que solo falta la adhesion de la Francia y la Ynglaterra.

La Francia dió su asentimiento á una reconciliacion entre el Piamonte y Roma, pero no se ha pronunciado sobre los demas puntos. Se dice, en fin, que el gabinete napolitano solicita una guarnicion austriaca. Si todo esto se realizase, es evidente un proyecto de invasion de parte del Austria en los Estados de Ytalia.

(Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 9 del corriente Abril.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta la causa que, con mucho pesar suyo, le impide tener el honor de acompañar al Superior Gobierno en la visita de los Santos Sagrarios el dia de mañana—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. elevar esta nota al Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se sirva dispensar mi inasistencia del dia de mañana á causa de mi notoria y pública enfermedad la que, bien á pesar mio, me priva del honor de acompañar al Superior Gobierno en la visita de los Santos Sagrarios—

Dios gue. á Vd. m.ˢ aˢ—

Casto Cáceres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Acompaña los oficios de excusacion que ha recibido de los individuos del Ejército, que no pueden concurrir á la visita de los Santos Sagrarios el dia de mañana—

Al Señor Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

Sírvase V. elevar al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, los oficios de excusacion que han remitido los oficiales del Ejército que no pueden concurrir á la visita á los Santos Sagrarios el dia de mañana, por las razones que en ellos expresan—

Dios gue. á Vd. m.ˢ aˢ—

Casto Cáceres—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Edecan de S. E. é Ynspector interino del Resguardo—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Hace presente no poder tener el honor de acompañar al Exmo. Sr. Gobernador á visitar los Sagrarios el dia de mañana, por tener que cumplir órdenes del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

No siéndome posible tener el honor de acompañar al Exmo. Sr. Gobernador Delegado á visitar los Sagrarios en el próximo Jueves Santo por tener que cumplir órdenes del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, transmito á V. S. este conocimiento para su mejor inteligencia—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Felipe Heredia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General Espinosa—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Hace presente el motivo de su no asistencia el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Señor Oficial mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres.

El General infrascripto hace presente á V. S., para que se digne elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Señor Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, lo muy sensible que le es la imposibilidad en que se encuentra, á causa de su falta de salud, de concurrir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios, por lo que ruega á S. E. se digne admitir esta excusacion—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Gervasio Espinosa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ciudadano Coronel de Artilleria Juan Pedro Luna.

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta no serle posible asistir á la visita de los Sagrarios á causa de la enfermedad que expresa—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

No siéndole posible al que firma asistir el dia de mañana á acompañar al Exmo. Gobierno á la visita de los sagrarios, de lo que tiene íntimo pesar, á causa de sus enfermedades habituales, lo pone en el conocimiento del Señor Oficial mayor para que se digne dar cuenta al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne admitir mi excusacion—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Juan Pedro Luna.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Manuel de Olazabal—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta la causa que le impide asistir á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el sincero pesar de verse impedido de asistir al acompañamiento del Exmo. Gobierno, para la visita á los Sagrarios el dia de mañana, por hallarse indispuesto, y tiene el honor de rogar á S. E. al Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por conducto de V. S., se digne dispensarle esta falta involuntaria—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Manuel de Olazabal—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel Mariano Espinosa—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Hace presente no poder tener el honor de acompañar al Exmo. Señor Gobernador á visitar los Sagrarios el dia de mañana por encontrarse enfermo—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

No siéndome posible, con intenso pesar, tener el honor de acompañar al Exmo. Señor Gobernador Delegado á visitar los Sagrarios, á causa de encontrarme enfermo, lo pongo en conocimiento de V. S. para que se digne elevarlo al del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien respetuosamente suplico se digne admitirla—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Mariano Espinosa—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor con grado de Teniente Coronel D. José Pons—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Manifiesta la causa que con mucho pesar suyo, le impide acompañar al Superior Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

Tengo el honor de hacer presente á V. S. que con el mayor pesar no puedo acompañar al Superior Gobierno á la visita de los Santos Sagrarios, á causa de hallarme bastante enfermo, en términos de no poder caminar—Sírvase V. S. elevar esta nota al Superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien sumisamente ruego se digne admitir mi justa excusacion—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

José Pons—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Comandante accidental del Batallon de Patricios N.° 3, Edecan de S. E.—

Buenos Ayres, 16 de Abril de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yn'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Tiene el honor de avisar el motivo por que no le es posible asistir á la visita de los Sagrarios—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto Comandante accidental del Batallon de Patricios N.° 3, Edecan de S. E., tiene el honor de decir á V. S., que impidièndole, con íntimo pesar suyo, una enfermedad que tiene en este momento, asistir á la visita de los Sagrarios el dia de mañana, suplico á S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, por conducto de V. S., se digne dispensarme de la referida asistencia—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Victoriano Aguilar—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Paulino Camargo Medina—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Hace presente no poder asistir á las estaciones en la lista militar acompañando á S. E. á visitar los Santos Sagrarios el Jueves Santo, por razones que expone—

Al Señor Oficial mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El Sargento Mayor que subscribe expone á V. S. el motivo que le impide con el mayor sentimiento concurrir á la asistencia en la lista militar á las estaciones á acompañar á S. E. el Jueves Santo á visitar los Santos Sagrarios, por no estar todavia restablecido de una grave enfermedad; por lo que estimaré á V. S. tenga á bien elevar esta excusacion al Supremo conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplico se digne darme por excusado,

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Paulino Camargo Medina—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Sargento Mayor que subscribe—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndp'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Tiene el honor de avisar el motivo por que no le es posible asistir á la visita de los sagrarios acompañando al Exmo. Gobierno—

Al Señor Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de decir á V. S. que impidiéndole, con íntimo pesar suyo, una enfermedad que repentinamente le ha atacado asistir á la visita de los Sagrarios, acompañando al Exmo. Gobierno, suplico á S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, muy respetuosamente, por conducto de V. S. se digne admitir mi excusacion—

Dios gue. V. S. m. aˢ—

Eugenio Bustos—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz interino de la Parroquia de la Concepcion—

Buenos Ayres, Abril 16 de 1851—
Ano 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Expone no poder, á su pesar, asistir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios, por hallarse enfermo—

Al Sr. Oficial Mayor de la Ynspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Casto Cáceres—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S: haciéndole presente que el mal estado de su salud le priva, con íntimo pesar, asistir el dia de mañana á la visita de los Santos Sagrarios; y espera que V. S. se sirva elevar esta excusacion al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien suplica se digne admitirla—

Dios gue. á V. S. m.ˢ aˢ—

Fortunato Benavente—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

José María Castro—

Buenos Ayres, Marzo 23 de 1850—
Ano 41 de la Libertad, 35 de la Ynd'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Suplico á V. E. se sirva ordenar el pago de los tres documentos adjuntos de auxilios de ganado vacuno dados al Sr. Juez de Paz de S. Pedro en el año de 1849—

Exmo. Señor—

D. José María Castro, ante V. E. con el mayor respeto expongo, que de conformidad al superior decreto de 21 de Enero del corriente año, presento en debida forma como dueño originario los tres adjuntos recibos de auxilios de ganado vacuno dados al Señor Juez de Paz de San Pedro, D. Carlos Villar, importante treinta y cuatro cabezas, las cuales espero que V. E. se servirá decretar el pago—Por tanto—

A V. E. respetuosamente suplico se sirva así resolver, que será gracia que imploro—

Exmo. Señor—

Josè María Castro—

Diciembre 12 de 1850—

Páguense á cuarenta pesos los novillos, á treinta las vacas, y en lo que no está expresado si son novillos ó vacas, abónense mitad novillos y mitad vacas; y el total de su importe, que son mil ciento noventa pesos, entréguese á D. José María Castro—Transcríbase este decreto al Juez de Paz de San Pedro, reconviniéndosele muy sériamente por la grave falta que ha cometido al dar recibos sin indicar el número de novillos y el de vacas; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YRIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Miércoles 30 *de Abril de* 1851.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer........	7,338,515 ¼	43 1½	4,234,313 5	1,986	5,200,200	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 30 *de Abril de* 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos.		2,569 1		
Exist'a. de ayer— Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	245
	53,523 5	2,569 1	" " "	245

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Existencia..	53,523 5	2,569 1	" "	245
	53,523 5	2,569 1	" "	245

Buenos Ayres, Abril 30 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Ynterviño—ALBARRAZIN—